



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
31 OCT 2018	
Recibido.....	9:30.....Hs.
Exp. N°.....	35722.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe la situación de los 350 trabajadores que formaban parte de la planta de Oil Combustibles de la ciudad de San Lorenzo, cabecera del departamento homónimo, hasta principios de 2018. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Si los organismos de la provincia tienen información sobre los nuevos dueños de la ex Refinería San Lorenzo de YPF.

Si las nuevas autoridades de la empresa presentaron un programa o proyecto de producción ante las agencias del estado santafesino.

Si existe un detalle de la suerte de los casi 350 trabajadores que tenía la planta hasta principios de 2018.

Si hay alguna notificación oficial sobre la posible reincorporación de 70 trabajadores a la empresa.

Si hay una planificación con respecto a los restantes 280 trabajadores de la Refinería San Lorenzo.

  
CARLOS DEL FRAIDE  
DIPUTADO PROVINCIAL



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La ex Refinería de YPF de San Lorenzo es una de las referencias productivas, sociales y culturales de la ciudad histórica y la región.

Su desarrollo, a partir de los años treinta del siglo veinte, generó el inicio de lo que luego se conocería como el cordón industrial de los departamentos Rosario y San Lorenzo.

Ese rol estratégico de la Refinería no solamente está en la memoria sino que forma parte de un necesario proyecto de crecimiento industrial para la provincia y el país.

A principios de 2018, por distintos manejos empresariales, la firma Oil Combustibles cerró su planta dejando de lado a los 350 trabajadores que producían allí.

En la tercera semana de octubre de 2018, la noticia fue que 70 de esos trabajadores habían sido reincorporados.

La información periodística sostiene que cumplidos los plazos legales, la petrolera estatal YPF indemnizó a los casi 350 trabajadores que la residual Oil Combustibles empleaba en la refinería de la ciudad de San Lorenzo. La novedad es que el miércoles 24 de octubre reincorporó a 70 de ellos para comenzar a poner en marcha una estructura que lleva casi ocho meses de inactividad.

“YPF iniciará de inmediato una etapa de saneamiento de algunos pasivos ambientales que existen y una etapa de reacondicionamiento de las instalaciones”, señaló el secretario General del gremio Petrolero (Supeh), Gerardo Canseco.

YPF adquirió la refinería de San Lorenzo mediante compra por una cifra cercana a los 85 millones de dólares. La petrolera se hará cargo de la operación de la terminal fluvial, situada en el barrio sanlorencino Díaz Vélez. Y en relación a la red de estaciones de servicio de Oil Combustibles, continuará siendo abastecida por Dapsa, tal como ocurre desde mayo.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Se trata de 220 estaciones de servicio que mantendrán la marca Oil y seguirán operando según los contratos firmados por los estacioneros hasta tanto conste su duración. Luego, los propietarios de cada boca de expendio deberán negociar un nuevo vínculo contractual con Dapsa.

Es necesario saber, entonces, el plan que tiene la empresa en relación a la totalidad de los 350 ex trabajadores y también con respecto a la producción.

Si hubo presentaciones al gobierno de Santa Fe en torno al presente inmediato y al futuro mediato de la firma.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CARLOS DEL FRADE  
DIPUTADO PROVINCIAL